

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76-001-31-10-007-2020-00133-00
AUTO # 1803

Santiago de Cali, agosto veintiséis (26) del año dos mil veintiuno (2021).

INCORPORAR para que obren el escrito y anexos presentados por la apoderada del heredero Orlando Mejía Giraldo, donde informa que remitió oficios a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y Tesorería Municipal, el primero en forma personal y el segundo por correo electrónico.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the typed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ